



Resolución Ministerial

No. 893-2006-MIMDES

Lima, 15 DIC. 2006

ES COPIA DEL ORIGINAL

[Firma]
FRIDA MONGECONISLA
FE DATARIA
REGISTRO DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION

Vista, la solicitud remitida por la Directora Ejecutiva de la Asociación Cristiana Evangélica para el Desarrollo - ACED, con fecha de recepción 27 de noviembre del 2006, a través de la cual solicita aprobación de donación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Carta de Donación de fecha 08 de noviembre del 2006, la entidad donante Children's Hunger Fund, con sede en 12620 Pierce Street, Pacoima, CA 91331, Estados Unidos de América, ha efectuado una donación consistente en un mil novecientos noventa y cinco (1,995) bultos con bolsas de frijol negro, bolsas frijol amarillo, bolsas de pasta espiral, bolsas de pasta flor, bolsas de pasta codito, botes de vidrio con salsa de pera, latas de elote (maíz cocido), latas de ejotes (Habas verdes), y latas de zanahorias, con un peso aproximado de 19,706.000 kilogramos y un valor FOB aproximado de US\$ 997.50 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y 50/100 DÓLARES AMERICANOS) a favor de la Asociación Cristiana Evangélica para el Desarrollo - ACED, amparada entre otros documentos en el Conocimiento de Embarque No. SUDU260011654001, Certificado Fitosanitario No. FPC8491647 y el Permiso Fitosanitario de Importación No. 03525-2006-AG-SENASA-DSV-SCV;

Que, la entidad solicitante se encuentra registrada como una Institución Privada sin fines de lucro receptora de donaciones de carácter asistencial o educacional provenientes del exterior según Registro de Inscripción No. 0279-94/PRES-SECTI, asimismo se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta, según Resolución de Intendencia No. 023-5-003542/SUNAT de fecha 01 de julio de 1999;

Que, la Directora Ejecutiva de la Asociación Cristiana Evangélica para el Desarrollo - ACED señala en su solicitud que la donación tiene por finalidad apoyar a organizaciones eclesíásticas en las zonas urbano marginales de Lima;

Que, a través del Memorándum No. 496-2006-MIMDES-OGPP la Oficina General de Planificación y Presupuesto remite el Informe Técnico No. 212-2006-MIMDES/OGPP-OP, por el cual la Oficina de Planificación emite opinión técnica favorable y recomienda se elabore la Resolución Ministerial de aprobación de donación;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FRIDA MONCE CONISLLA
FEDATARIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 27793, Decreto Ley No. 21942, Decreto Supremo No. 011-2004-MIMDES, Decreto Supremo No. 129-2004-EF, Decreto Supremo No. 011-2005-EF, Decreto Supremo No. 055-99-EF, Decreto Supremo No. 29-94-EF, modificado por Decreto Supremo No. 112-2002-EF, Decreto Supremo No. 004-2002-PROMUDEH y la Directiva General No. 025-2006-MIMDES aprobada por Resolución Ministerial No. 495-2006-MIMDES;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la donación efectuada por la entidad donante Children's Hunger Fund, con sede en 12820 Pierce Street, Paccima, CA 91331, Estados Unidos de América, consistente en un mil novecientos noventa y cinco (1,995) bultos con bolsas de frijol negro, bolsas frijol amarillo, bolsas de pasta espiral, bolsas de pasta flor, bolsas de pasta codito, botes de vidrio con salsa de pera, latas de elote (maíz cocido), latas de ejotes (Habas verdes), y latas de zanahorias, con un peso aproximado de 19,706.000 kilogramos y un valor FOB aproximado de US\$ 997.50 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y 50/100 DÓLARES AMERICANOS) a favor de la Asociación Cristiana Evangélica para el Desarrollo - ACED.

Artículo 2.- La Asociación Cristiana Evangélica para el Desarrollo - ACED deberá remitir a la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, copia del Acta de Entrega - Recepción y de las planillas de distribución de los bienes donados a los beneficiarios finales, así como la información que posibilite el seguimiento y evaluación del uso y destino de la donación aprobada por la presente Resolución.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, a la Contraloría General de la República, a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la entidad solicitante para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.


VIRGINIA BORRA TOLEDO
Ministra de la Mujer
y Desarrollo Social

